

BASES DE LA PROMOCIÓN

1. Objeto de la Promoción

A través de la presente promoción (en adelante, la “**Promoción**”), la entidad Schweppes, S.A. (en adelante, “Sunny Delight”) pretende promocionar las ventas de los siguientes productos (en adelante, los “**Productos**”): Sunny Delight Pet 1,25 litros de capacidad, sabores Florida, California, Fresa y Granizado de limón.

2. Ámbito territorial y carácter de la Promoción

La Promoción será de ámbito nacional, pudiendo participar en la misma, de forma gratuita (exceptuando los costes derivados de la conexión a Internet), los residentes legalmente en territorio español, mayores de 14 años.

3. Requisitos de participación

Podrán participar en la Promoción las personas físicas mayores de 14 años residentes legalmente en España que, con carácter previo, cumplan los siguientes requisitos:

- (i) Tener puntos acumulados en la web de Sunny o haber adquirido alguno de los Productos en promoción entre el ocho (8) de junio de 2015 y treinta (30) de junio de 2015 y estar, por tanto, en posesión de un código único incorporado en la parte trasera de la etiqueta del producto adquirido
- (ii) Haberse registrado como participantes de la Promoción en la web www.sunnydelight.es. A tal efecto, el interesado deberá comunicar la posesión del código único a Sunny Delight a través de la introducción del código de participación en el espacio habilitado a tal efecto en la página Web www.sunnydelight.es, debiendo facilitar el interesado su nombre, dirección del correo electrónico y contraseña.

Será requisito fundamental para poder optar al premio conservar la etiqueta original del Producto que contenga el código único. En el caso de que un usuario resulte ganador y este haya convertido sus puntos acumulados en participaciones para dicha Promoción deberá de verificar la redención de los pincodes en promociones pasadas, pero para el no será requisito imprescindible mostrar la etiqueta, puesto que son pincodes de promociones anteriores.

No podrán participar en la presente Promoción los empleados de Schweppes, de las agencias encargadas del desarrollo de la Promoción o de cualesquiera otras empresas

que hayan participado en el desarrollo de la Promoción. Tampoco podrán participar en la Promoción los parientes de las anteriores personas hasta el segundo grado.

4. Duración de la Promoción

La Promoción dará comienzo el ocho (8) de junio de 2015 y finalizará el treinta (30) de junio de 2015, ambos inclusive.

Sunny Delight se reserva el derecho a suspender o ampliar la presente Promoción, e incluso anularla, siempre que mediara causa justificada, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

5. Comunicación de la Promoción

La promoción se comunica en la página web www.sunnydelight.es y en el perfil de la marca, en las redes sociales (Facebook y Twitter).

Se indicará en estos mismos soportes la existencia y ubicación de estas Bases de Promoción.

En todo caso, la Promoción podrá comunicarse adicionalmente a través de cualquier otro medio que estime oportuno Sunny Delight.

6. Mecánica de la Promoción

Todas aquellas personas que deseen participar en la Promoción (en adelante, los “**Participantes**”) deberán cumplir los requisitos establecidos en la Cláusula 3 de estas Bases de Promoción.

Los Participantes podrán participar cuantas veces lo deseen, siempre que lo hagan con un código único diferente. Los códigos que resulten premiados en un sorteo no participarán en siguientes promociones.

A lo largo de la Promoción se realizará un (1) sorteo en los que se procederá a sortear el premio descrito en la Cláusula 7.2. Dicho sorteo se efectuará en los términos y entre los Participantes indicados a continuación:

- (i) El sorteo se realizará ante Notario Público el día siete (7) de julio de 2015 entre los códigos acumulados que tenga actualmente los usuarios registrados

del Club Sunny y los códigos de los Participantes que se hayan registrado entre el ocho (8) de junio de 2015 y treinta (30) de junio de 2015, ambos inclusive y se asignará un (1) ganador y diez (10) suplentes para el sorteo de una (1) **Videocámara Sport GoPro Hero 4 Silver Edition**.

SUNNY DELIGHT se reserva el derecho a modificar la fecha de realización del sorteo, si causas de fuerza mayor u otras de índole similar así lo exigieran. La modificación de la fecha, así como la nueva fecha de sorteo, tendrán, en su caso, la misma publicidad que las presentes Bases Legales.

A la finalización de la Promoción, se procederá a verificar la identidad del participante que haya resultado agraciado con el premio en la forma descrita en la Cláusula 7 de las Bases de Promoción.

El Participante que haya resultado ganador deberá presentar la etiqueta original del Producto para poder reclamar el premio. En el caso de que un usuario resulte ganador y este haya convertido sus puntos acumulados en participaciones para dicha Promoción deberá de verificar la redención de los pincodes en promociones pasadas, pero para el no será requisito imprescindible mostrar la etiqueta, puesto que son pincodes de promociones anteriores.

El ganador deberá acreditar, mediante la presentación de un documento oficial de identificación, los datos identificativos que hubiera proporcionado en el momento de registrarse como Participante. En ningún caso podrá ser entregado el premio a persona distinta de aquélla que se haya registrado en la Promoción.

El ganador se comunicará en la web www.sunnydelight.es y será contactado por Sunny Delight a través del número de teléfono móvil, o dirección de correo electrónico facilitada en el momento de su inscripción a la Promoción. Si no fuera posible localizar al ganador con esta información durante los cinco días naturales posteriores o éste no presentara la correspondiente etiqueta del Producto, no quisiera o no pudiera aceptar el premio, el premio pasará al primer suplente y así sucesivamente hasta agotar el número de suplentes. Si se agotaran todos los suplentes, la Promoción se declarará desierta.

7. PREMIOS

7.1 Premios

El Participante que resulten ser ganador conforme a lo establecido en la Cláusula anterior será premiado con el siguiente premio:

- (i) Videocámara Sport GoPro Hero 4 Silver Edition. El ganador deberá aceptar el premio por escrito. Si el ganador no firmara el escrito de aceptación, se entenderá como no aceptado el premio y el premio pasará al primer suplente y

así sucesivamente. La obligación de Sunny Delight queda limitada a entregar el premio ofrecido en las condiciones señaladas y con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

7.2 Valor del premio

El valor unitario del premio es el siguiente:

- (i) El valor del premio “**Videocámara Sport GoPro Hero 4 Silver Edition**” es de 370€ (más IVA).

De conformidad con lo establecido en la legislación reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Sunny Delight practicará el ingreso a cuenta que corresponda sobre el valor de los premios, debiendo aportar a este efecto el Participante que resulte ganador una fotocopia de su DNI.

Los regalos son intransferibles, no pudiendo cederse a terceros.

7.3 Entrega del premio

Sunny Delight se pondrá en contacto con el ganador del premio.

El Premio de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o sustitución por cualquier otro, a solicitud del ganador.

Con carácter previo a la entrega del premio, Sunny Delight solicitará al ganador el envío de una copia de su DNI, NIE o Pasaporte, a fin de comprobar el cumplimiento del requisito de edad mínima de participación de 14 años . En el caso de menores de edad, el premiado deberá aportar autorización paterna o de su tuto legal, previa a la entrega del premio.

Sunny Delight podrá oponerse a la entrega del premio en caso de que el participante ganador no cumpla el requisito de mayor de 14 años, el requisito de presentación de DNI, NIE o Pasaporte, o de la autorización mencionada en caso de menores de edad. (siempre deberá ser mayor de 14 años)

Asimismo, Sunny Delight podrá oponerse a la entrega del premio en caso de que descubra que ha existido una conducta fraudulenta o un incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales por parte del participante ganador.

En cualquiera de los supuestos anteriormente mencionados, Sunny Delight procederá a ponerse en contacto con los suplentes, procediéndose según lo establecido en las presentes Bases Legales.

8. Responsabilidad

Sunny Delight, queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a Sunny Delight, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Sunny Delight no será responsable de aquellas deficiencias de red que deban imputarse a los operadores de comunicaciones electrónicas, operadores de redes de telecomunicación, y proveedores de acceso, y en particular, a título enunciativo y no limitativo las siguientes: interferencias debidas a condiciones atmosféricas; falta de cobertura del terminal móvil del usuario; incompatibilidad del terminal móvil del usuario con los servicios demandados; deficiencias en el terminal móvil del usuario, deficiencias de suministro de red del operador u operadores de comunicaciones electrónicas, manipulación inadecuada o fraudulenta de los terminales de telefonía o elementos informáticos y de telecomunicación de los usuarios, cortes de suministro eléctrico, suspensión del servicio por el proveedor de acceso a internet o del proveedor de redes de telecomunicación.

Sunny Delight reconoce además, que en el estado actual de la tecnología, y de la ausencia de garantías por parte de los operadores de telecomunicaciones o de los editores de software, la disponibilidad permanente del Servicio no puede estar garantizada.

Sunny Delight se exime de toda responsabilidad de las incidencias, retrasos o faltas, que pudieran producirse en la entrega o recepción de los premios, ya que tal responsabilidad corresponde al proveedor del regalo y/o al servicio de correos.

La obligación de Sunny Delight queda limitada a entregar el premio ofrecido en las condiciones señaladas y con los requisitos establecidos en las presentes Bases. En consecuencia, Sunny Delight, no será responsable de ningún daño o perjuicio, de cualquier naturaleza, que pudiera sufrir el ganador y/o un tercero, con motivo de o en relación con la obtención y posterior uso del premio.

9. Datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados al efecto de poder participar en la Promoción serán objeto de tratamiento e incorporados en el correspondiente fichero de titularidad de Sunny Delight, todo ello con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre y el Real Decreto 1720/2007 por el que se desarrolla la Ley Orgánica 15/1999.

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como finalidad la gestión de la relación entre los Participantes en la Promoción y Sunny Delight, incluyendo, sin carácter limitativo, la gestión de las inscripciones, contactar con los Participantes en relación a la Promoción y la organización del sorteo.-- Una vez finalizada la promoción, y si no media oposición por su parte, SUNNY DELIGHT conservará los datos que le hayan facilitado los participantes con la finalidad de remitir, incluso finalizada la promoción por cualquier medio incluyendo correo electrónico o similar, comunicaciones comerciales relacionadas con sus productos.

El responsable de dicho fichero es Schweppes S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana, 28046, quien autoriza a la Agencia encargada de la promoción LAVINIA INTERACTIVA S.L. a realizar el acceso a los ficheros en calidad de “encargado de tratamiento”, en los términos del artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En los supuestos en que la agencia LAVINIA, requiera para el ejercicio de sus funciones el acceso a los datos de carácter personal de los mencionados ficheros de la promoción de Schweppes S.A., únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones de ésta, y no los utilizará con fin distinto al que figura en el presente escrito, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Asimismo, LAVINIA adoptará en el acceso a los datos que se realice en ejecución de la presente promoción, las medidas de seguridad a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez cumplida la prestación de servicios objeto de la presente promoción, LAVINIA, se compromete a destruir o devolver a Schweppes, S.A., cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con los datos recabados con ocasión de la Promoción, los Participantes deberán dirigirse a la dirección Paseo de la Castellana, 202, Madrid 28046.

10. Uso de imagen

Los Participantes en la Promoción autorizan de forma irrevocable y gratuita a Sunny Delight para hacer uso de su imagen y nombre, en cualquier publicidad o aviso que se realice a través de cualquier medio escrito o audiovisual, ya sea en cuanto a su nombre como a la recepción de los premios, y se comprometen a suscribir cualesquiera documentos o autorización que puedan ser necesarios, en su caso, para dicho uso de su imagen.

11. Depósito de las Bases

Las Bases de la Promoción se depositarán ante la Notaria Esperanza & Yuste C/ Diego de León, 45 1º Madrid. Asimismo, las Bases de la Promoción estarán disponibles en la página Web www.sunnydelight.es

12. Aceptación de las Bases

Por el hecho de participar en la Promoción, los Participantes aceptan las condiciones de la misma según se describen en estas Bases.

* * *

En Madrid, 8 de Junio de 2015

Contacto: contacto@sunnydelight.es